

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y  
Energía de la Junta de Andalucía  
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.795/2019

Ref. Expediente AT 178/74

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Carretera de

Alcaracejos del término municipal de Pozoblanco.

Fin: CT Dicoba: x: 336570 y: 4249648

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales:

Aumento de potencia del CT rural en caseta denominada Dicoba de 50 a 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 28 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.